

congreso
700

N.º 700-

Congreso

año de

1827

15 Oficios de la Sr^a de la Asamblea a la
Secretaría del Consejo, pertenecientes al mes
de Marzo

1827

congreso 700

1
Tribunal de Cuentas del Estado

El Tribunal ha suplicado al
cumplimiento de la nota acordada
y.º la Asamblea p.º q.º refo-
rme un modo g.ºal de los fondos
de las Municipalidades de su
ambito y existencia.

Se ordena del mismo lo dig-
no p.º q.º si digno manifestar
lo a la Asamblea.

Lo es

Union Libertad

San José Mayo 26 de 1829

Francisco Xico

Cro. Alfaro

C. C. Srios. de la A. O.

Es adjunto un memorial
al para q. V. B. se
ban elevando al conocimiento
de la Asamblea.

Dios Union Libertad
San Jose Marzo 20 de 1848
27

Joaq. Mora 

cc. S. de la A. C.

He recibido el ofo. de V. E. de
 en q. me Namam para la ins-
 talación del Congregado, en el
 1.º de Marzo de este año; Yo
 quisiera dar el mas puntual
 al obediencia, pero Suplico
 a V. E. Se Sirban poner, en la
 alta consideración del S. C.
 q. me viallo en esta admi-
 nistración solo, sin haber
 otro sacerdote q. adminis-
 tre los Sacram.º y socorra
 estas Almas; Ya he avisado
 al P. Cuero para q. sea
 que Ministro, pues deseo

¡ami lo mas bueno! No he con
testado antes q^u el. hasta el
dese del q^u. Nisi reciví el muy
agraciable de V^{ra}.

Dios V^{ra} en Libertad
Sta. Cam. N^{ra}. Lo de 1827.

Agustino Gutierrez

C. C. Scrio a la A. C.

4

Me halla ^{te}oravim. enfermo, co-
mo es notorio, mi enfermedad
ola de q^d dolores, es dilatada, y
monific^{te}, a mas de eso, no te-
nemos caso, la q^d concurro en
ta en Ciudades, se derivan odr.
puntos en consideraci^{on} ola A.
q^d considero tridra enq p^r bas.
tanto moribz p^a inhibir me or
la concurrencia a las acc. Ser.

D. U. L. 13 or uno or

1827. Jose Fran^c Peralon

B

Margen

Señor de la Corte Sup. de Justicia —

5

A los CC. Señores de la Chamb.^a

Señor, Vta. al Tribunal con-
tra votos de V. S. fijas.
y del Consiente conve-
niendo la eleccion

de los Concejeros proprie-
tarios, es recargo en los
C. Man. Mo. y Loag.
Alora, y del Septuente
en el C. Pub. Civilis
Venana; y presenta-
cion de los C. Diputados,

Pedro Telles, y lugarteniente
Francisco Carrillo,
Premiendome e acuso
le el correspondiente
scribo como lo hago.

Diop, Vinco. Libertad.
San. Jere Mayo 9 de
/27

Luz Plana


1 Oficio de la Secretaría de la Corte

Superior de Justicia a la Secretaría de

la Asamblea, perteneciente al mes de Marzo

1827-

✓
Ministro. Grial.

1827

Al. Srío. del Conrigo.

De orden Suprema di-
rigo a v. informas p.
el Gobro. el Decreto de 28,
del Corrientes p. q. se in-
va elevando a la con-
sideracion del Conrigo.

Dijo

Union, Libertad.

S. Juan, Mayo. 30. de 1827.

J. B. Carr. Calvo



22

Mer & Mrs
Jr 1827

1827

Ministro
Lacal.

7

Al Sr. del Consejo.

Quiero en consecuencia
del Sr. del Consejo
de lo del comercio q. V. me
dixese por nota de cargo, me
do su licencia, y V. p. de
acion. Lo q. me a V. de
se ordena

Dich,

Union Libent.

San Jose Maria Co.
d 1822

J. P. de Carlos

Quinto. Gal.

8

Al. Vno. del Consejo

Expediente a V. M. en forma
de J. V. el 1.º de los Decretos de 22.
y 23. del mes de Mayo de 1827
sobre en conocimiento del Consejo
Representativo.

Dios Vno. Señor.

San San Mexico 29. de 1827.

J. B. de Calvo

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios

Ministerio Real

9

Al Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

El Rey se ha mandado
securitas por el R. Supremo el
Decreto de 26. del presente
que V. me dirige con no-
de ayer sancionado por el
Consejo.

Dios

Unica Libertas

L. S. S. M. 20. di 1827.

J. P. B. C. 3

Munio. Gaal.

10

Al. Srio. del Consejo.

Es Adjunto el Decreto
de 24. de este mes
mao p. el Poder Exe-
cutivo p. q. v. le
digne elevarlo al co-
munic.º del Conuene-
dor.

Dios,

Union, Liverpool.

S. J. ou. 27. 1827.

J. G. Bean. Calver

Mutuo. Grat.

11

Al Sr. Sio. del Consejo.

Debemos av. con el in-
form. correspond. del Go-
bierno el decreto de 20. de
corrientes p.^a q. se invad
ponerlo en conviunt.^{to} del
Consejo Representativo.

Dij

Villon, libertad.

S. Jon. nro. 26. de 327.

Sq. Bern. Calvo

Ministerio de
Gobernación

12

Al Sr. del Consejo.

De P. P. Sr. del

Asamblea los votos de suya ma-

chando q. copia = " La Asambl.^a

en sesión de este día tuvo en

consideración la Expedición del

Supl. de Mena y q. se le dió

en el Consejo de Consenso; y

acordó q. se le mande del Sr. de

le comunicare al Consejo, q. no
hayando justos causas y a su
exigencia, sin tercio ni bien no
denegando. Et tal encargo. =

Y de orden del Sr. D.
comunicó a V. Ex. q. se sea
por su parte en conocimiento del
Consejo.

D. J. V. M. L.

San Luis Marcos 24 de 1823

J. P. Calvo

William L. Cat.

13

H. Vero. del Consejo.

Dando a V. info-
rma. del P. d. el D. de V. y
del Consejo. y. y. de V. y. y.
to me. V. y. y. del Consejo.

Dios. Union Libera

San Juan. 22 de 1827.

J. M. Cat. y
#

Amintor Gal.

14

Al P. Sec. del Cons.º

[illegible]

novum to the Press.

Dios Venia Lucida

San Jose March 22nd 1817

J. Bern. Calvo

Alc. Srro. del Consejo.

De ordn. del Gobno. a com-
pañia a v. dos exemplares
del Reglam^{to} interior
del Congreso federal uni-
vidos p. el prentado con
o p. a q. se sirva poma-
loy en conuin^{to} del Con-
sejo.

Dios, Union, Libertad.

S. fou. Mayo. 22. de 1827.

Del Gobno.

J. Ben. Calvo

Militaria San

16

M. Sr. del Consejo.

Se me ha comunicado
al Sr. Sr. del Consejo el Decreto
de 13. del presente q. se suscri-
be al Sr. del Consejo medi-
ante V. con. nota de cargo.

Dios V. V. V. V. V.
San Juan de los Rios 21. de 1822

J. B. de la Cruz

Union Liberator.

Vol. I. No. 24. 1827.

J. W. C. C. C.

Al. Sr. del Consejo.

Devuelto a v. con in-
formad del Gob. el De-
creto de 20, del corriente
q. estableció quatro
guardas, p.ª q. reserva
ponerlo en conocimiento
del Consejo.

Dij

Union, Libertad.

S. J. M. No. 21. de 1877.

J. Ben. Calvo

Del Gobierno.

Quintana Roo.

19

Al P. San. del congreso.

Queridos a V.
informados y^{te} el for.^o el Duce
to de la Asamblea de E. del con
greso y^{te} q. se tiene devuelto
al congreso del congreso.

Dios Union Libertad.
San Juan Mexico 12 de 1827.

Jq. Bern. Calvo

Montana - Luch.

20

Al P. Sr. del Consejo.

Señor
D. Muñoz de V. con
el informe del Soc. Supremo el
Duro de 12. del Con. g. V. me
acompaña a Su nota de suplica
Sivense (presente en conocimiento
del Consejo.

Diol,

Union Liberator.

San Jose, Marzo 14. 2 1823.

San Jose, Marzo 14. 2 1823.

J. B. C. Calvo

San Jose, Marzo 14. 2 1823.
San Jose, Marzo 14. 2 1823.
San Jose, Marzo 14. 2 1823.
San Jose, Marzo 14. 2 1823.
San Jose, Marzo 14. 2 1823.
San Jose, Marzo 14. 2 1823.
San Jose, Marzo 14. 2 1823.
San Jose, Marzo 14. 2 1823.
San Jose, Marzo 14. 2 1823.
San Jose, Marzo 14. 2 1823.

J. B. C.

Winston Grant.

21

A. P. San. Al. Sancho

El Gov. de la un
tando y la nota de V. de
de g. han tomado asiento en el
Corte de P. P. Man. Alvarado
y Pasa a Costa Rica.

Don. Suprema to

ya V.

Dis.

18

San Juan Manuel 14 de
1822

J. M. L. Calver

Ministro. Real.

22

Al Sr. Del Consejo

Yo, Juan
impuesto de q. el Consejo ha
concedido licencia al P. Fr.
Jesús de el q.º abren el día nom.
haciendo en su lugar al P. Fr.
Jesús Perillo, y de con. Sup.
lo digo a V. en contestación a
su nota de ayer.

Dios,

Union Square.

San Francisco Cal. 1822

J. B. Allen. Calver

Al. Sr. del Consejo.

Con fha. de ayer me dicen los CC. Srs. de
la Aamb. de lo q. sigue.
Se recibieron las actas electorales de los Par-
tidos del Estado q. continen la eleccion de
dos Concejeros propietarios y un Suplen-
te q. el mismo y despues de liida hecha la
regulacion de Sufragios se encontro q. nin-
guno de los designados obtuvo eleccion po-
pular y puestas en una lista se proce-
dio con arreglo al art.º 38. de la ley fun-
damental a la votacion simultanea de-
to primeramente con mayoria absoluta
de votos al C. Manuel Herrera, y en
seguida al C. Joaquin Mora con los

mismo Sufragio y de Suplente el C.
Prov. Civil Umana, y habiendose decla-
rado p. conijeros del Estado de acuerdo
ponerlo en conocimiento del Gob. p.
los efectos convenientes. //

Y de oñ. del Jefe Supremo lo
transcribo a V. p. q. sirva ponelo
en conocimiento del Consejo Regenta-
tivo.

Dios, Union, Libertad.

S. J. de Mayo 8, de 1827.

J. Bern. Calvo

Ms. A. 2. 827

At. Sño. del Consejo.

Con fha. de ayer me dicen
los CC. Sño. de la A. lo in-
grediente." La tramb. en sesion de
este dia procedio a hacer
la eleccion de un fomento-
nario p. estar cumplido
el periodo de en dura-
cion y han resultado
electos, de Presidente el C.

Diputado Priv.^o Manuel
Alvarado, de Vice Presi-
dente el C. Diputado Pe-
dro Zaldívar, y de Seco.
el Diputado Priv.^o C.
Pablo Rojas. — Todo lo
q. tenemos el honor de co-
municar a V. p.^a la in-
telig.^a del Supremo Gefe.

Y de oñ. Supma. lo
comunico a V. p.^a q. se
sirva ponerlo en no-
ticia del Consejo.

Dios, Unión y Libertad.
S. J. M. D. 3. de 1827.

J. Bern. Calvo

Mim. Gral.

A Ciudadanos Sup. del Consejo Representativo.

El Sr. Dn. del Sr. Supremo Coman-
dante a D. Copia del Estado Gral. de entrea-
das y salidas de la Hacienda Publica en el
Año pp. para que se sirva ponerla en cono-
cimiento del Supremo Consejo Comarcal.

Don Union & Libertad
San Jose Mayo 2, de 1827

J. Bern. Calvo

21 Oficios del Ministerio Gral al Se-
cretario del Consejo Representativo, pertene-
cientes al mes de Marzo

1827-

Al Cív. Cónsul del Cuerpo Representativo.

En fha de Mayo me dió el C. Cónsul
de la Asamblea lo que copio.

La Asamblea en Sesión de este día
se ha declarado instalada y sigue en Sesión
ordinaria. Todo lo que es ord. de la misma
Asamblea es comunicado a V. S. en
obediencia del Supremo. Jefe.

Por ord. del Jefe Supremo. lo comu-
nico a V. S. que se deigne ponerlo en lo
procedimiento del Consejo.

Por Sesión Libertad
San José Mayo 2.º de 1827

J. M. Calvo

A la Ciudad. Sior. de la Aamb.

De O. P. del Gobto. a
compañs a vv. dos exam.
plares del Reglam.^{to} in-
terior del Congreso Nac-
ional recibidos p. el pu-
cento como, p. d. q. v.
sirvan ponelos en
conocim.^{to} de la Aamb.^a

Dios,
9

Vision, Livstad.

S. Jon. mto. 22. o. 1827.

J. B. Calvo

A los P.P. Sres. de la A. Const.

En el presente Con-
sejo ha venido el Ref. Sup.
con orden de 12 de Feb. 1800
remitiendo p.^a el Ministro de Ha-
cienda el traslado de Autores
remitidos a q.^a acompaña a
v. y. los Exemplares con copia
al fin de cada uno de los autos
12. del mismo, p.^a q.^a se sirvan

Presented on commission of the
Samltho

Deaf Vision Librarian
San Jose March 22 d 1827.

J. B. de Calvo
#

Del
Ministro. Del

29

Alf. P. P. Alf. deli. Asamblea constit.

Di. Curran al El

de del Estado con los votos de
v. y. de ayca con g. curran ha
vase nombrando. Y. V. del
Asamblea al P. Diputado Juan
Simo. Manin. Ocasio.

Se digo a v. y. de orden
Sefiora en contestacion.

Dios

Union Liberator.
of
New York March 24th 1822.

J. W. B. Calver

Almironi Lual

30

A los R. P. Sacerdotes de la Santa Eucaristia.

Queridos hermanos,

del S. E. Superior de la Santa Eucaristia
y V. de cuya en g. comunicacion
hacemos participando la decision de
Disposicion hecha en el V. E.
Felix Lual, acordado. Se le citan
con el Quintero G. medio
del mismo Holistico Superior, y

de Tenaden to dig a VV.

to!
Dig Union Live

Am Soc Amm 24 & 1827

J. B. B. Calver

Mrs. G. M.

31

A los Cius. Mios. de la Asamb.^a Constitucional

En esta fha. me dio el Jefe Político lo
q.^e sigue.

En nota fha. 13 del conte. me di-
re el C. Jose Maria Ximenes Dip.^o propi-
tario q.^e preside la Electoral del Partido de
Cantago, lo q.^e copia = En contestacion al de
C. de 13 del conte. en q.^e me comunica
la orden del Gobno. p.^a q.^e concurre a tomar
posicion en la Asamb.^a y la eleccion hecha
en mi de Dip.^o y la Electoral del Partido
de Cantago, dico: que sin embargo de ser
incapa. p.^a desempeñar dho. encargo y las

Minist.^o Gral.

32

A la C. Supr. de la A. C.

Haviendo mandado
devolver la nom. de la A. C.
blha de M. del presente para
que se repusiere por la Electo
ral del Partido de Cartago
el nombram.^{to} de un Diputado
q. havia hecho en el P. C.
Juan Rafael Meyer, el Jefe
Político da Cuenta con esta fe
cha haendolo verificado acom

parant la credencial corru
pondiente q. se con^l suprema
dijo a V. D. para q. se dig
un yoncha en consue^{to}
de la Asambleda.

Dios Vostros y Libertad
San Jose Mayo 20^o de 1827.

J. B. C. C. C.

División Real

33

Alz. P. P. Señor de la Acord.ª Curia.

El Jefe Superior ordena
el cumplimiento de la orden de la
Academia de 14 del Corriente q.
previene la reposición de la elección
de Diputado. Y el Partido de San
Javier hecho en el P. V. Juan
Bautista Reyes
De orden Superior lo

Diog. a. V. V.

Diog. V. V. V. V. V.

Van der Meer 17. 2. 1827

J. W. W. W. W.

Montes. *Q. Lant.*

A los P. Pres. de la Asamb.^a Constit.^a

Di Meñores al
 Fch. Sup.^{mo} con la notoria
 y. y. de R. del Encumbrado en y.
 vision del nombramiento q. se
 Asambleas de San Fernando porca
 y a individuos del Tribunal de Cu
 erda entre Diputados q. alu
 se expresan, y haciendo el miso

Dieß Virion Linen

J. B. Wm. Calver

Primitas Genl.

35

A los P. P. Secos. de la Asamb.^a ^{nos} ~~convent.~~



en esta fha.

el P. P. Seco. el Convento
de la orden de la Asamb.^a de
nos, calificando la Merced
de Diferendo en el P. Monasterio
Tulio y Mandando en to-
ma asiente.

De orden Suprema lo di

10 a V. V.
&

Diag. Vision Livered.

San Jose Nov. 12. 1822.

J. B. Allen. Calvo.

Alf. P. P. Sarg. de la Real Audiencia.

Don del Excmo.

comunicando a V.V. la verificación
de la mesa en q. la Elección del pue-
blo de Tandia ha nombrado un
Diputado Representante, sobre q. el
Pdo. Volitivo ha' cursado en esta
fecha.

Se avise V.V. ponida en

Commenced at the Standard.

Prof. D. W. L. L. L.

of the State of New York 1827.

J. W. L. L. L.

Mi querido. Querido.

Al Sr. D. Juan de la Cruz. ^{Real} Caudal.

El Emperador Na.
 Juan Pablo a quien p.^a de
 cato de la Legation vici.^a
 de B. de octubre de 825. Se
 concede la aprobacion p.^a el
 proyecto de fundar una Cole
 gia en el rio navigable may
 inmediata y profunde el ter
 mino de un año, por presen

tabo al Ex.^o la adjunta
Solicitud p.^a la Abund.^a y
previniendome la diaga a V.^o
p.^a los efectos correspondien-
tes, se leueva escrita sobre
su contenido el informe con-
veniente a la Legislatura p.^a
don su resolucion remite a
bien oia al Excmo.

De su ordeno dio a
V.^o p.^a conveniente. de la
Asamblea.

Dios Vnion Libertad.

San Jose Mayo 13 de 1824.

J. Ben. Calvo

lo dije a VV. como lo
verifico, indicando q. queda
circulado a la Corte Supe-
rior de Justicia, y al Ego
Politico.

Dis. Union, Libertad.
San Jose Mayo 12. de 1822

J. Bern. Calvo

Alor CC. DD. Srñor. de la Aamb.

De orn. del Excmto a
compañio a vv. la acta de
nombramiento de un Dipu-
tao practicado p. el Par-
tido de Cartago con qud
da cuenta al Gefe Poli-
tico con nota de aya, p.
q. se sirva darla al
conocimiento de la Legi-

Latina.

Dio, Union, Libertad.

S. Juan. Marzo 12. de 1827.

J. B. Calvo

Attest. Gral.

40

Alon CC. Sñor. de la Amb.^a

*De oñ. del Excmto. di-
rigo a v. con inform
un expediente promovido
p. alguno vecino de la
Ciudad de Cartago para
q. se invada por parte en
conocimiento de la Am-
blea.*

Dios,

Union, Livatad.

S. Jon. Marzo 10, 21821.

Sq. Ben. Calver

Alas CC. Sñor. de la A. G.

El Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz
de Ayer en qud. a vna de la A. G. a nom-
bro de Concejero propietario del Estado
a los CC. Manuel Alvarado y Joaquin
Mora y Sr. Suplente al Presv. C. C. Luis
Vmaña, a cords su circularisad p. v. inian
donde lo diga a v. como tengo el ho-
nor de hauro.

Dios, Union, Libertad.

S. J. San. Marzo 8, de 1827.

J. Bern. Calvo

A los Cños. Sños. de la A. C.

El Excmo. Supremo quida im-
puto q. la nota de vv. de
hoy, q. el C. Diputado
Pedro Lamora tomó ari-
ento en la. tiamb. y de
su oñ. lo a vno avv.
Dios, Union, Libertad.

San Jón. Mzo. 6. de 1827.

J. Juan. Calvo

A los Cóns. Sres. de la A. C.

De Cuenta al G. S. con la
nota de VV. de hoy en que
de oñ. de la A. Amb. me
dicen havendo Calificado
la eleccion de Diputados
practicada p. el Partido
de Vjarras en el C. Puro.
Jou Fran. Vialta, lo q. u
pondrá en su noticia con
oportunidad.

De

OTm. del mismo Gefe lo
digo á vv.

Dios, Union, Libertad.

A. J. ou Mayo. 6. de 1827.

J. J. W. Calvo

Munio. Grāt.

44

Alor C. Srio. de la A. C.

Viste en conocimiento del
gofo Supremo la orden de la
tramb.ª q.ª vv. me comm-
unican con fha. de ayer
q.ª q.ª reponga la eleccion
de los Diputados P.ª. Nio-
la, Carrillo y Joaquin Bo-
nilla q.ª haviendo admi-
tido la sumaria q.ª hien-

con de sus destinos; y ha-
viendo mandado exe-
cutar, lo digo a VV. en
constancia.

Dios, Union, Libertad.
S. J. ou Marzo 6. de 1827.

J. Bern. Calvo

Al Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Arce,
Ministro de Gracia y Justicia.

De orden del Sr.
Supremo Gobierno a V. E. se ha
resuelto por comunicacion del Sr.
Político enq. de la cuenta de lo q.
corresponden los C. D. D. Pedro Lo
pez, y D. Juan Manuel de Arce
a la citacion q. se les hizo a fun
cionar en la Asamblea, y q.

Se Sierva el general todo en
conocimiento de la misma.

Don Union Libre
tuo!

San Jose Mayo. 2. de 1827

J. Ben. Calvo

Ministerio Real.

46

Hon. CC. Sinos en la Asamblea

Con esta fha. el Jefe Supremo
me acordó el cumplimiento
de la ord. de la Asamblea
y VV. me comunicand con la
de Bayas citando al Diputado
Suplente por el Partido de
Castago a q. concurra á la se-
cion del dia viernes p. adelante
Y en ord. del mismo Jefe
se lo digo á VV.

Sinos.

Union Limited.

Per the Mass. 2^d Dec 1827.

J. M. C. Calver

ALPHABET

Ministerio Gual.

47

Ahor C. P. (por) de la Asamblea

Di Cuenta al Jefe Supremo
con la nota de V. M. de haber
la que comunicand la instala-
cion en la Asamblea Constitu-
cional, y haciendo acordado su
circulacion, de su orden tengo
la honrra de decirle V. M. q.
se circula por los en noticia
de la misma Asamblea

Dij.

Union & Liberty

San Jose May 2, 1827

J. B. Carr. Calver

My dear Sir
I have the honor to acknowledge
the receipt of your letter of the
1st inst. in relation to the
above named matter. I have
been very much interested
in the subject, and have
been very much pleased to
hear of the success of your
cause. I have been very
much interested in the
subject, and have been very
much pleased to hear of the
success of your cause.

B. pinnatifida Desf.

Alfred King and Anne. Paris.

De orden del Gov.
 dióse a V. la cedula q. ma
 nifiesta la eleccion de Diputado
 por el Partido de Yca
 ras con q. ha dado cuenta el
 Gov. Politico q. a. g. se dignen
 poner en conocimiento de la

Amble.

Disposition Liber
ted.

San Jose March 2. 1827.

J. B. Carr. Cal.

22. Oficios del Ministerio Gral a' los
Secretarios de la Asamblea, pertenecientes
al mes de Marzo

1827

Sria. del Consejo

49

CC. Sres. de la Audiencia

Acordamos a VV. Sres. Sres. de 23 y
28 del presente mes, Sra. Sra.
dey en este dia, y una que se
sacan por ventaj en conseru.
de ese Supremo. Poder

Dioz Union, Libertad.

San Jose Mayo 31 del 827.

Creg. Guerrero

Asia. del Consejo

CC. Saig. de la Asambl.^a

Atendiendo a lo de ord.ⁿ del
Consejo el de 22 del pre-
sente que en 30 del mismo fue
señalado. Sirvame V. B. po-
nealo en conocim.^{to} de me D.^{to}

Dij. Unión, Liceria. San
Jose Mayo 31 de 1827.

Creg.^o Guerrero

Jun. del Consejo

51

CC. Sny. de la Urb.ª

El día de ayer tomé asiento
en esta Corporacion el Ciudad.
Joaquin Mora, y de orden de
la misma tengo el honor
de decirle al. para intellig.
de ese Sup. Poder.

Dij. Union, Libertad.
San Jose Nuevo 28 de 1827.
Creg. Guerrero

Spia. del Consejo

El. Sr. de la A. A. A. A.

Acompaño a V. la Ley de
14 del presente de vuelta por
el Consejo en su. de 24 del
mismo, para que la pongan
en conocimiento de el
Supremo Poder.

Dijo

Union, Libertad. San José

Marzo 26 de 1827.

Greg. Guerrero

Señal. del Consejo

53

El. Señal. de la Audiencia

Atendiendo a V. con el correspondiente informe la Ley de 20 del presente mes que el Consejo aya de devolver en Sec. de ayen.

Tengan V. la bondad de ponerla en conocimiento de mi Sup. mo Poder, y de hacerla recibir darme el correspondiente aviso.

Dieg

Unión Libertad. San José Mon.
20 24 de 1827.

Greg. o. Luciano

[Faint, illegible handwritten text]

Señal. del Consejo

54

C. Saiz de la Asamb.

Se acompaña a VV. Sanccionado el decreto de 16 del
presente para que se dijen pormenores en cono-
cimiento de ese Sup. Poder.

Diego Nino, Licenciado. San
Señal. de 21 de 1827.

Creg. Guirre

4 Oficios dirigidos á la Secretaría de
la Asamblea por funcionarios públicos
y por el Tribunal de cuentas, pertenecien
tes al mes de Marzo. 1827.

Sria. del Consejo

CC. Srij de la Asamb.^a

En este dia presencio el Cuid.
Vice Gefe escribiendo las fun-
ciones de Secid.^a del Consejo
y de orden del mismo tengo
el honor de decirlo a V.
para intelig.^a de V. S. S.

Dijs. Union, Libertad.
San Jose Mayo 20 de 1827.

Creg.^o Guerrero

Lia. del Consejo

56

CC. Sing. de la Aramb.^a

Acompaño al V. de orden del Con-
sejo el decreto de 13. del pre-
sente que ~~en~~ esta fha. sanciono,
para que se sirvan ponerlo en co-
nocim.^{to} de ese S. S.

Dios, Union, Libertad. San-
toe Mayo 20 de 1827.

Creg. Guerrero

Junta del Consejo

57

Ac. Mij de la Asamb.^a

Acompaño a V. la Ley
decretada p.^a la Asamblea
en dese del preunse, q.^e
el Consejo debudbe en
esta fecha, para q.^e la
pongau en conocimiento
de Cse Supremo poder

Dios. Union, libertad.
San Jose Marzo 14 de 27.

Greg.^o Guerrero

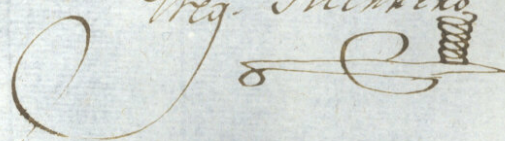
Spia. del Consejo.

58

C. C. Seij. de la Amb^a

En este dia han tomado asiento en
el Consejo los C. C. D^{os} Civiles N^{os}
na y Manuel Alvarado, y como p^{re}ve-
ne lo diga a VV. para int^{li}g^a de su
supremo Poder como lo verif^{ic}o

Diego, Union, Liverpool. San
Jose Mayo 13^o de 1827.

Greg. Guerrero


Supl. del Consejo

59

CC. Supl. de la Asamb.^a

El Consejo concede licencia al Ciu.^d
Francisco del mismo Cuerpo, para ausen-
tarse de esta Ciudad. por pocos dias; y
haviendo providido a la eleccion del que
debe suplirlo, recago esta en la
Persona del Ciu.^d Facilio Carrillo; lo
que de orden del mismo Cuerpo, tengo
el honor de comunicar a V.^o para
intelig.^a de ese Sup.^{mo} Gov.^o

Dij

Union, Libertad. San José Mayo 13,
de 1827.

Greg. Guerrero

Señor. del Consejo

60

El C. Señor. de la A. N. B. N.

En esta fha. por el conocimiento
del Consejo la hora de V. de T. del
presente en que doy aviso de la regu-
lacion de votos, y eleccion de Consejeros
que debo comunicar aserbin en el auto
pasante; y entendido de ella, me pre-
viene lo diga a V. V. quedara susi.

Dios, Union, Libertad. San Jose
Marzo 10, de 1827.

Greg. Guerrero

Lia. del Consejo

61

CC. Sup. de la Am. S. A.

Queda impreso el Consejo de Naves formado
asiento en ese S. C. los Diputados Ciudad.
Pedro Telidon electo por esta Ciudad, y
Ciudad. Lir. de Braulio Carrillo suplente
por la de Cartago; y en Ser. de este dia
seme previene, hasi lo conerte a VV.

Sup. Union, Libertad. San Jose
Marzo de 1827.

Greg. Guerrero

Señal. del Consejo

62

Cind. S. S. de la Asamb.^a

Queda impuerto el Consejo
de haver tomado asiento
en ese Sup. ^{mo} y el Cind.
Dip.^{to} Pedro Zamora, elec-
to por el partido de Santa
Cruz, y en Sec. de Ayer se
me previene hasi lo diga
alr. en conservacion.

Dij

Union, Libertad. San José
Marzo 8. de 1827.

Cong. Guerrero

Sra. del Consejo

63

CC. Sres. de la Chamb.^a

Suplico al Consejo de ley dos notas de
VV. en que comunican la instalacion del
Sup.^{mo} Jod.^a Legulat.^a y renovacion de
sus funcionarios; me previene en esta
fha. diga a VV. en contestacion, quedando
impuesto.

Dios, Union, Libertad. San Jose
Marzo 5 de 1827.

Greg.^o Guerrero

15 Oficios de la Secretaria del Consejo
a la Secretaria de la Asamblea, pertene
cientes al mes de Marzo

- 1827 -

Ma. sta. A. C.

M. de. del. Puerto

Compañeros al. los
 Super. gran. la. Asamblea de
 voto en. Secion de. Abogado. P.
 es. para. el. trabajo. al. cono-
 cimiento. de. en. el. mundo. Poder
 D. V. L. S. en. Mayo 23, de 1827

J. co
 From. M.
 Gramma
 S. L.

Pablo P. P. P.
 Q. S. J.

Martha H. C.

Madrid No. 10

Señor Don Juan de Dios Meji-
a el teniente de 20. del J. P. de la ab-
soluta Municipalidad y Prof. de que sea de
orden J. P. el Consejo sin sujeción. Con-
venga a la que se ha acordado el 17 de la ley de
14 de diciembre de 1824, la Nueva ^{trina} que supe-
rará ^{de} que se sujeción a la Ciudad, J.
de que se ha acordado la misma los jueces ge-
netales y J. P. de que se sujeción los ven-
tales.

No visto la Decretada el Mar. 22 de
la misma ley en que el Consejo funda
su Decretado. Sin embargo, la misma y su

La ^{parte del} ~~reunión~~ ^{reunión} que el ~~Reunido~~ ^{Reunido} de la
Unión se ~~haya~~ ^{haya} en ~~particular~~ ^{particular} del
Estado; pero de ~~no~~ ^{no} la ~~reunión~~ ^{reunión} de
real, ~~pero~~ ^{pero} ha ~~tenido~~ ^{tenido} ~~interacción~~ ^{interacción} de ~~gracia~~ ^{gracia}
alos ~~Estados~~ ^{Estados} en ~~mas~~ ^{mas} del ~~cupa~~ ^{cupa} que ~~les~~ ^{les}
~~proporciono~~ ^{proporciono}; ~~como~~ ^{como} que ~~esto~~ ^{esto} ha ~~quien~~ ^{quien}
que el ~~cupa~~ ^{cupa} que ~~corresponde~~ ^{corresponde} alos ~~Estados~~ ^{Estados}
de ~~se~~ ^{se} ~~libra~~ ^{libra} alos ~~Reunidos~~ ^{Reunidos} ~~cuantitativa~~ ^{cuantitativa}
y ~~que~~ ^{que} ~~si~~ ^{si} ~~proporciono~~ ^{proporciono} ~~ese~~ ^{ese} ~~quien~~ ^{quien} ~~alg.~~ ^{alg.}
~~superior~~ ^{superior}, ~~una~~ ^{una} ~~unión~~ ^{unión} en la ~~reunión~~ ^{reunión}
~~proporciono~~ ^{proporciono} del ~~Estado~~ ^{Estado} ~~según~~ ^{según} el ~~que~~ ^{que}.

24. *De la ley y medida*

100. 100. 100.

[illegible]

66
Punta Guaymas al Estado de Sonora
señalada en los mapas de D. Manuel de
Punta Federal Gr. en combinación y si
al tomar en cuenta el Mar. 2.º L. 7.º de E.º n.º 825

Mas en los Mzcos y A. Ma n.
 vido una brida de parricidas y fe-
 rido muerto, y Sp. San. era Marina co-
 ducidos al C. Sp. intellig. de un S. p. m. Co-
 ra

Dies Venerabilis Spiritus Sancti
 Mayo 27 n^o 827 = entre líneas
 vale = quito del = vale =

Fran. M.
 Occasional
 D. S.

Pabb R. 

Señalada
 Ma. de la A. C.

Cuid. Srio. del Consejo.

Acompañamos á V. la Ley
 que la Asamblea decretó
 en sesión de 24 del Cnte.
 p.º q.º se viva por ella
 en observancia de ese su-
 premo Poder.

Dios

Union & Liberty

San Jose March 24 de 827

From M.
Orramain
D.S.

Ablo Bora
C.S.

[Faint, illegible handwriting in the lower half of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

Mra. Mra. A. C.

A. Mra. del Convento

Almoxarabero al. la
Ley que la A. decaen en se
cion re. Albyed J. que la
J. ouga en Comunion. de un
J. J.

D. J. L. Juan José Marzu

24 r/827

A lo
Mra. M.
Oreanunro
C. S.

Pablo P. P. P.
C. S.

Mr. Mart. L.

M. de. de. de. de. de.

Alm. de. de. de. de. de.
 de. de. de. de. de. de.
 de. de. de. de. de. de.
 de. de. de. de. de. de.

Deo. de. de. de. de. de.

Memo 23. 5. 1827.

J. C.
 Fern. M.

Oreum. de. de. de.

Pablo de. de. de.
 O. S. B.

Cher. Mr. A.C.

Alto. No. del. (unclear)

Alm. p. n. m. al. las
gu. y la. Alm. d. n. m.
en. Alm. y Alm. p. n. m.
se. Alm. Alm. Alm. Alm.
Alm. Alm. Alm. Alm.

D. V. L. San. Alm. Alm.

227

Alm. Alm.
D. V. Alm.

Pablo Alm.
D. V. Alm.

Pl. Ma. A. 6

71

Alm. de respuesta

Companeros de la
que la Alcaidía de
H. del que con el
se abra el debate al Conocimiento
de la Suprema Corte

D. V. g. San Juan de los Rios
20 de 1827

Don Juan Vao
Don J. Vao

Pablo Pardo
D. V. g.

Mr. Mr. H.

My Dear Mr. H.

I am very glad to hear
 you in the Republic of
 the United States of America
 and I hope you will be
 able to visit us soon.
 I am very much interested
 in the progress of the
 Republic of the United States
 and I hope you will be able
 to visit us soon.

D. V. Lib. S. J. Mayo 1877

John. W. H.

D. S. H.

227
 John. W. H.
 D. S. H.

El Ma. Ma. H.

Acompañando al Ma. Ma. H.

Acompañando al Ma. Ma. H.
que la Tramba de suero en se-
ción a. el Ma. Ma. H. que se había
el Ma. Ma. H. al Ma. Ma. H. de un Ma. Ma. H.
H. H.

D. V. L. San Juan, Ma. Ma. H.

14 de 1822

Gran. Xao.
Dr. Ma. Ma. H.

Pablo Ma. Ma. H.
V. S. B.

Ma. Ma. H.

Al. C. M. P. no. del m. m. m.

Al. C. M. P. no. del m. m. m.
 que la familia de m. m. m.
 uon. a. l. l. y la spon. a.
 en l. o. u. i. n. d. de m. m. m.

D. V. L. S. J. Marzo 12, 1827

Juan. N. d. Pablo P. m. a. d.
 D. S. M. m. a. d. W. S. B.

Mr. Mr. H.

Mr. Mr. del campo

Se presento al
 Sr. D. Juan de
 la Cruz de la Cruz
 y al Sr. D. Juan de
 la Cruz de la Cruz
 y al Sr. D. Juan de
 la Cruz de la Cruz
 y al Sr. D. Juan de
 la Cruz de la Cruz
 y al Sr. D. Juan de
 la Cruz de la Cruz

Amoroso e utile lavoro
per il bene della Patria.

Adolfo S. e sua. e la sua
ma. e la sua. e la sua. e
la sua. e la sua. e la sua.
e la sua. e la sua. e la sua.
e la sua. e la sua. e la sua.

D. V. L. Am. J. M. M. M.

7. 27. 27

Juan. C. Xav.^a Pablo P. P. P.
D. S. M. M. M. D. S. P.

del Mundo, el Mundo Jovial en la corte
Mundo de la Suprema Corte J. de la Corte

Wiggin

Diez Ocho W. de San Juan de los Rios

7. 1727

Joan. R. v.

Joan. R. v.

Pablo Rosas
O. S. O. 3

✓

1827^{al. 6.}
Ms. A 277

Correspondencia con la Asamblea
en el año 1827

Correspondencia de la Asamblea
al Consejo.

Alia de la A. C.

77

Ciudad. Luis. del Consejo.

Habiendome presentado
el Ciudad. Dip. electo Pedro
Lamora J. el Partido de
Sta. Cruz previo el juramento de entib tomio asiento en la Asamblea.

Y de oñ. de la misma

Asamblea lo comunicamos a

V. J.ª inteli.ª del Consejo.

Dios Union Libertad.

San Jose Mayo 6 de 1827

Juan. Xico Pablo Pizarro
D. S. Alfaro D. S. P.

Señal. de la A. C.

Al Cuid.^o Sup. del Consejo.

La Asamblea en sesion de
este dia procedio a hacer la
eleccion de sus funcionarios
p.^a estar cumplido el perio-
do de su duracion y han ve-
sultado electos de fceid. te

el Cuid.^o Dip.^o ^{1.^o Pres.^o} Man. Al

benado de Vice Presid. de el Cuid.

Dis. Pedro Leleoon, of de Luis.
el Dis. Nuevo. Cuid. Pablo Ro-

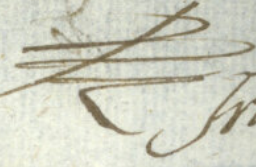
xa. Todo lo q. tenemos el ho-
nor de comunicar a V. P.
la intelig. de ese Supremo.

Y odea.

Dios Union Libertad.

San Jose Mayo 2 de 1821

Ag. Borrillo

Luis  Juan Moreno
S. 

